

## Plátano

La gestión de la ayuda a la comercialización del plátano en Canarias corresponde a esta Comunidad Autónoma, por encomienda de la gestión por parte del FEGA.

El importe total de esta ayuda en la Campaña 1998, se ha aproximado a los 18.000 millones de pesetas, correspondientes a saldos del año 1997 (5.888 millones) y a anticipos del año 1998 (11.941 millones).

La cantidad comercializada ha aumentado un 0,08%, aproximándose a las 404.000 toneladas.

### Ayuda a la comercialización del plátano en Canarias

— Campaña 1998

• Cantidad comercializada .....	t	403.999
• Importe total .....	mill.pta	17.829

## 6. VACUNO

### Actuaciones de intervención

El hecho más significativo del año 1998, ha sido la ausencia de compras de intervención. Las últimas adjudicaciones de carne tuvieron lugar en octubre de 1997. Desde entonces hasta mayo de 1998 la intervención permaneció cerrada, al mantenerse en España el precio medio de mercado, para las clases U y R, por encima del 80% del precio de intervención. Entre el 4 y el 14 de mayo de 1998, y entre el 12 de junio y el 4 de septiembre, el precio medio de mercado bajó del umbral del 80%, abriéndose la intervención, sin que fuera admitida por la Comisión ninguna de las ofertas presentadas.

En cambio en el año 1998, se han producido importantes ventas de la carne almacenada, debido a que la Comisión había acumulado unas existencias de más de 500.000 t como consecuencia de la intervención masiva que hubo en los Estados miembros, a raíz del descenso del consumo desencadenado por el problema de la EEB en el Reino Unido.

Las cantidades objeto de contratos de venta en el citado año 1998, previa aprobación de los reglamentos correspondientes, han sido las siguientes:

- Se han publicado 9 reglamentos de venta de carne destinada a la transformación en la UE, adjudicándose 4.661 t con hueso y 56 t deshuesada. Entre estas cantidades, se vendieron todas las existencias de canales ligeras y de animales menores de 10 meses.
- Con destino a la exportación, 8 reglamentos, pero solo se ha formalizado un contrato por 20 t.
- De carne destinada a uso libre, 5 reglamentos, adjudicándose un total de 785 t.
- Para el abastecimiento en las Islas Canarias, 5 reglamentos. El total adjudicado asciende a 1.734 t con hueso, y 28 t deshuesadas.
- Por último, en el plan de ayuda a necesitados de 1998 se entregaron un total de 5.176 t.

El total de carne objeto de los citados contratos de venta, ha sido de 12.376 toneladas de carne de vacuno con hueso y 93 toneladas de carne deshuesada.

No obstante, por causa del desfase que se produce, dado el plazo para su salida física desde la formalización de cada contrato, el total de la carne salida de almacén en el año 1998 ha sido de 13.141 t, de las cuales 12.999 t corresponden a carne con hueso y 142 t a carne deshuesada.

No se ha producido ninguna operación de almacenamiento privado.

### Prima a la vaca nodriza y al ternero

#### *Sistema integrado de gestión y control*

La gestión y control de estas ayudas se incluye en el denominado "sistema integrado de gestión y control", de aplicación en cultivos herbáceos, arroz, leguminosas grano y primas ganaderas.

El objetivo de este sistema es combinar toda la información de que disponen las autoridades competentes, simplificar la gestión y control de las mismas y evitar que se paguen dobles ayudas.

La gestión, tramitación, control, resolución y pago de estas ayudas, es competencia de las Comunidades Autónomas.

A través del FEGA se desarrollan funciones de apoyo y coordinación, tendentes a la armonización de la gestión y de los controles, constituyéndose también como cauce de financiación.

*Coordinación de Comunidades Autónomas*

Se ha instituido un marco de colaboración entre este Organismo y los responsables de las Comunidades Autónomas, a través de una mesa técnica denominada Grupo de Trabajo y Coordinación del Sistema Integrado de Primas Ganaderas, cuya principal labor es la aplicación homogénea de los preceptos reglamentarios, así como proporcionar los cauces necesarios para facilitar la cooperación y colaboración de las Comunidades Autónomas entre sí, y entre éstas y la Administración Central.

El citado Grupo de Trabajo se ha reunido en 4 ocasiones durante 1998.

El sistema de coordinación y gestión es similar y paralelo al de las solicitudes de ayuda "superficies" para los cultivos herbáceos.

Se mantiene el sistema de gestión de solicitudes de ayuda "animal", así como los sistemas de identificación animal, establecidos en campañas anteriores.

El FEGA en su labor de coordinar a las Comunidades Autónomas, a través de sus Organismos Pagadores, ha facilitado los modelos de registro informatizados para el intercambio de datos con dicho Organismo, así como la labor de supervisión de las previsiones y de los pagos realizados.

En mayo de 1998 se estableció el factor de reducción aplicable a los pagos de la prima al ternero, como consecuencia del sobrepasamiento de la cantidad máxima establecida para las solicitudes de 1997. El factor quedó fijado en 0,70473431.

*Plan Nacional de Controles 1998*

A través del Grupo de Trabajo y Coordinación del Sistema Integrado de Primas Ganaderas, se elaboró el Plan de Controles de las solicitudes de ayudas "animales" para 1998.

El citado Plan establece los controles administrativos y sobre el terreno a realizar, determinándose, dentro de estos últimos, el porcentaje mínimo de solicitudes a verificar, el procedimiento de determinación de la muestra, la forma de realización de los controles, etc. En orden a mejorar la calidad de los controles se estableció la posibilidad de realizar "controles a posteriori" para detectar errores o incorrectas interpretaciones de los procedimientos establecidos para realizar las inspecciones.

Se continuó incrementando la eficacia y el número de los controles sobre el terreno que realizan las Comunidades Autónomas.

En la prima al ternero se exigió la realización de al menos el 50% de los controles dentro del período de retención de los animales.

*Resultados de los controles. Campaña 1997**Prima a la vaca nodriza*

Durante la Campaña 1997 se realizaron controles, sobre la totalidad de los expedientes administrativos, correspondientes a 85.213 solicitudes, que incluían 1.544.969 animales.

En controles realizados sobre el terreno, se inspeccionaron 10.341 solicitudes, que correspondían a 307.971 cabezas.

En el apartado de Resultados, aparece el detalle de estos controles.

*Prima al ternero*

Se realizaron controles administrativos sobre la totalidad de las 99.236 solicitudes, que incluían 899.899 animales.

Sobre el terreno fueron controladas 13.774 solicitudes, correspondientes a 183.907 cabezas.

Igualmente, en el apartado de Resultados aparece el detalle de estos controles.

*Solicitudes presentadas Campaña 1998. Animales primados Campaña 1997*

Las solicitudes presentadas para la Campaña 1998, supone 1.580.400 vacas nodrizas y 953.387 terneros.

Los animales primados en la Campaña 1997, han sido 1.395.933 vacas nodrizas, 600.031 terneros y 2.351 terneros de comercialización temprana.

*Pagos realizados durante 1998*

Los pagos realizados durante 1998 se aproximan a los 37.000 millones de pesetas en primas a la vaca nodriza (un 3% superior al año precedente), 13.138 millones en primas al ternero (un 27% superior al año precedente), 15.572 millones en primas por extensificación (un 55% superior al año precedente), y por último 24 millones en primas por comercialización temprana de terneros.

El importe total de estos pagos, 65.733 millones de pesetas, es superior en un 8% al de 1997.

Intervención Año 1998		
— Existencias iniciales (01-01-98).....	t	42.355
— Compras .....	t	—
— Salidas .....	t	13.141
— Existencias finales (31-12-98) .....	t	29.214

**Controles efectuados Campaña 1997**

*Prima a la vaca nodriza*

— Administrativos (sobre la totalidad de los expedientes)		
• Expedientes controlados (solicitudes).....	núm	85.213
• Cabezas afectadas.....	núm	1.544.969
• Expedientes rechazados (solicitudes).....	núm	4.151
• Cabezas rechazadas .....	núm	30.004
— Sobre el terreno		
• Expedientes controlados (solicitudes).....	núm	10.341
• Cabezas afectadas.....	núm	307.971
• Expedientes con diferencias .....	núm	720
• Cabezas afectadas.....	núm	4.320
• Productores excluidos.....	núm	140

*Prima al ternero*

— Administrativos (sobre la totalidad de los expedientes)		
• Expedientes controlados (solicitudes).....	núm	99.236
• Cabezas afectadas.....	núm	899.899
• Expedientes parcialmente sancionados .....	núm	33
• Cabezas afectadas con sanción parcial.....	núm	70
• Expedientes rechazados.....	núm	2.706
• Cabezas rechazadas .....	núm	17.465
— Sobre el terreno		
• Expedientes controlados (solicitudes).....	núm	13.774
• Cabezas afectadas.....	núm	183.907
• Expedientes con diferencias .....	núm	787
• Cabezas afectadas.....	núm	5.683
• Productores excluidos.....	núm	68

**Animales primados Campaña 1997**

<i>Vacas nodrizas primadas</i>		
Rebaños puros (sólo nodrizas).....	núm	1.337.357
Rebaños mixtos .....	núm	58.576
<i>Terneros primados</i>		
Primer tramo de edad .....	núm	584.980
Segundo tramo de edad.....	núm	15.051
Terneros de comercialización temprana.....	núm	2.351

**Solicitudes de prima presentadas. Campaña 1998**

<i>Vacas nodrizas solicitadas</i>		
Rebaños puros (solo nodrizas).....	núm	1.507.368
Rebaños mixtos .....	núm	73.032
<i>Terneros solicitados</i>		
Primer tramo de edad .....	núm	928.168
Segundo tramo de edad.....	núm	25.219

**Pagos Año 1998**

Prima a la vaca nodriza.....	mill.pta	36.999
Prima al ternero.....	mill.pta	13.138
Prima por extensificación.....	mill.pta	15.572
Prima por comercialización temprana de terneros...	mill.pta	24
Importe total primas.....	mill.pta	65.733

## 7. PORCINO

### Medidas de sostenimiento del mercado derivadas de la peste porcina clásica

Durante 1998 continuaron aplicándose en Cataluña las medidas excepcionales de apoyo a los productores que entregaban para sacrificio animales criados en las zonas de protección y vigilancia establecidas por la reglamentación comunitaria y su transformación en una industria autorizada en harina de carne y grasa, con motivo de la aparición de focos de peste porcina clásica en la provincia de Lérida.

A partir de enero de 1998, se detectaron nuevos focos de la enfermedad en las provincias de Segovia, Toledo, Madrid, Zaragoza y posteriormente en la de Sevilla.

La operación que se inició el 6 de mayo de 1997, ha finalizado el 3 de febrero de 1999. El Reglamento inicial fue modificado 19 veces debido a la situación por la que atravesó el sector durante ese tiempo y la aparición de sucesivos focos de peste porcina clásica.

El importe total de las indemnizaciones ha ascendido a 20.316 millones de pesetas, de los cuales 14.221 (el 70%) han sido sufragados por la UE y 6.095 por el MAPA y las correspondientes Comunidades Autónomas.

En Lérida las medidas se mantuvieron durante el año 1997 y la primera mitad de 1998, sacrificando-